

Tempo Nocturna

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo Nocturna** disfrutarás de un precio estable y muy económico durante 14h al día y, además, tendrás un descuento asegurado para siempre.

5%

Descuento sobre los términos de potencia y energía por tiempo indefinido.

Precios

Precios con descuentos incluidos.

Término de potencia
€/kW y mes **3,814804**

Término de energía
€/kWh **0,165319** Punta
0,083367 Valle

Periodos horarios
Horas Valle
14h al día



Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Asimismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso. Actualmente se consideran horas valle (P2) de 22h a 12h en horario de invierno y de 23h a 13h en horario de verano, el resto se consideran horas punta (P1).

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.